

Buen día:

Respecto a la libertad de opinión en la que nos hacen partícipes me permito compartir lo siguiente:

De profesión docente, crecí en un ambiente propicio para adentrarme en el hacer de los radioaficionados, actividad no lucrativa y de gran impacto en nuestra sociedad puesto que es un círculo selecto que trabaja arduamente para colaborar en acciones deportivas, cívicas, culturales, educativas, comunicativas entre otras sin recibir aportación económica al respecto, por el contrario son personas capacitadas que realizan reuniones nacionales para trabajar en pro de la mejora de sus actividades, siempre buscando el apoyo a la comunidad sufragando gastos en lo personal y sin respaldo de ninguna organización que permita el crecimiento de la misma.

Es una pena las disposiciones oficiales que se hacen de nuestro conocimiento puesto que no sólo es una labor nacional, sino internacional que realizan con gran pasión por lo que considero debieran replantear este tipo de situaciones y ejercer el derecho en favor de los radioaficionados.

Es por ello que hago de su conocimiento mi total indignación y les solicito de manera muy atenta hagan llegar mi opinión a las autoridades correspondientes pues si bien el legislar es responsabilidad de las autoridades también apelo a la libertad de opinión y a ejercer nuestras aficiones sin lucro y total libertad.

Sin más por el momento y esperando el eco de mi opinión quedo de ustedes...

L.E.P. ARIADNA YOLANDA GAMBOA POSADAS